

La Floresta, 17 de octubre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 207/2024

ACTA N° 023/2024

VISTO: Que se hace necesario adquirir protector de madera para mantenimiento de garitas.

CONSIDERANDO:

- 1- que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 023/24 de fecha 17 de octubre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 34.470 IVA incluido (Pesos Uruguayos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta) a la empresa Barraca Bello Horizonte, RUT 212252410013 , por concepto de compra de protector de madera para mantenimiento de garitas.
- 2- Por la Secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
- 3- Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



 Vicente Amicone
Concejal



Lorena Basella
Concejal



 Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa